

máxima colaboración institucional e implicando a las distintas instituciones públicas, poder judicial, colectivos de profesionales, así como instituciones privadas.

En este camino de prevención y lucha, a lo largo de este año se han aprobado leyes que vienen a reforzar, mejorar y ampliar la protección y el bienestar de las mujeres y de sus hijos e hijas. Se reconoce expresamente como víctima de violencia de género a los menores que dependan de la mujer sobre la que se ejerza la violencia (inclusión de los menores en el artículo 1 de la Ley O. 1/2004) y se hace además hincapié en la obligación de jueces y juezas de pronunciarse sobre las medidas cautelares y de aseguramiento contempladas en la ley, haciendo mención específica a las medidas civiles que afectan a estos menores.

Por todo ello, la Ciudad Autónoma de Melilla, consciente de esta lacra social y de sus consecuencias se compromete a:

- Seguir colaborando con la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y con la Unidad de Coordinación de Violencia sobre la Mujer en Melilla.
- Mantener, reforzar y mejorar los servicios y recursos de la Viceconsejería de la Mujer y Juventud, actuando de forma coordinada y transversal con las distintas áreas de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- Potenciar la formación y especialización de profesionales que intervienen en los distintos ámbitos.
- Seguir colaborando con la administración educativa a través de la Dirección Provincial de Educación, para transmitir a niños, niñas y jóvenes valores que fomenten la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
- Mejorar los recursos de acogida para mujeres víctimas e hijos e hijas.
- Promover la inserción socio-laboral de las mujeres víctimas de violencia de género y de este modo acceder a una independencia económica y personal, necesaria para romper vínculos con el agresor.
- Promover y favorecer el empoderamiento de las mujeres especialmente vulnerables como mecanismo para prevenir situaciones de desigualdad.

Por ser de justicia, manifestamos nuestro más sincero **agradecimiento y reconocimiento** a todas aquellas personas que desde su puesto de trabajo contribuyen día a día a mejorar la vida de mujeres víctimas y sus hijos e hijas.

Por último, incidimos en que la violencia de género es un problema social y en consecuencia la ciudadanía tiene un importante papel y responsabilidad en la lucha contra esta terrible y lamentable lacra.”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Melilla, 26 de noviembre de 2015.
El Secretario de la Asamblea,
José Antonio Jiménez Villoslada